

Mayo 29 del 2001

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE INDUSTRIAL ABRAFER S.A.

Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE REVISIÓN DE
LIBROS CONTABLES Y SOCIALES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2000.**

Apreciados Socios:

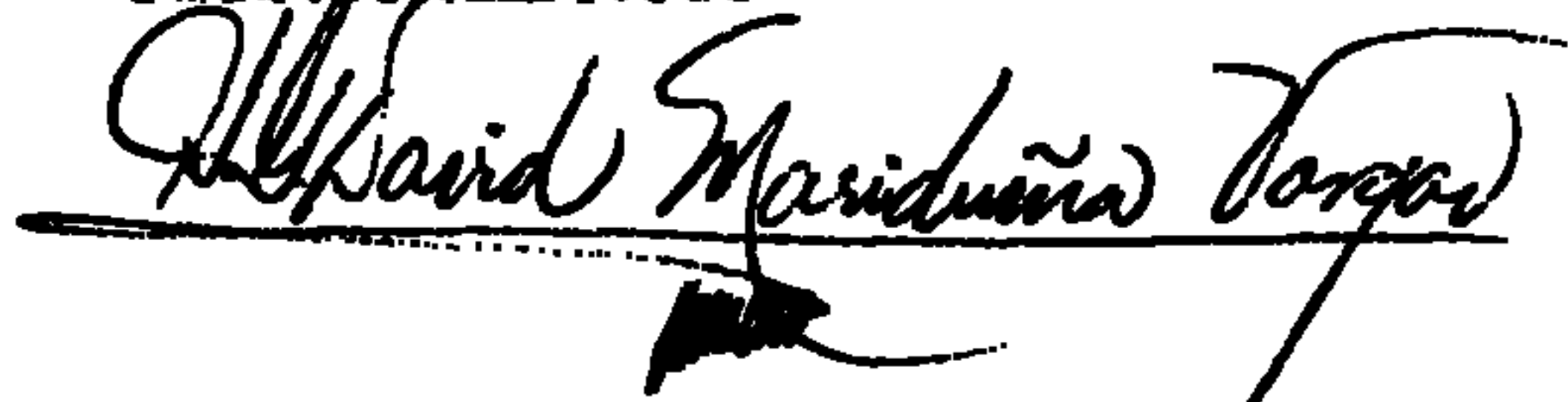
La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración Opinión sobre revisión a los Libros Contables y Sociales respecto del Ejercicio Económico 2000.

La presentación de los Estados Financieros es de exclusiva responsabilidad de la Administración, y nuestra revisión está ajustada a Normas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestra Legislación. De la misma forma, la revisión incluyó el cumplimiento de las regulaciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas.

En resumen, los Estados Financieros de Industrial Abrafer S. A. por el período comprendido desde Enero 1 hasta Diciembre 31 del año 2000, presentan de manera razonable sus resultados y movimientos, los que han sido apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. De la misma forma, se encuentra efectuada la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización". Esta revisión también incluyó el cumplimiento de las normas y regulaciones del Servicio de Rentas Internas.

Esta revisión ha sido efectuada de acuerdo a normas y procedimientos de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente



DAVID MARIDUEÑA VARGAS

COMISARIO PRINCIPAL

REG. PROF. No.0.18633

FEDERACIÓN CONTADORES DEL ECUADOR

05 JUN 2001

